

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

6218 *Resolución de 3 de junio de 2015, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 3 de junio de 2015, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,1134	dólares USA.
1 euro =	138,46	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	27,460	coronas checas.
1 euro =	7,4597	coronas danesas.
1 euro =	0,72750	libras esterlinas.
1 euro =	311,35	forints húngaros.
1 euro =	4,1261	zlotys polacos.
1 euro =	4,4288	nuevos leus rumanos.
1 euro =	9,3890	coronas suecas.
1 euro =	1,0427	francos suizos.
1 euro =	8,7145	coronas noruegas.
1 euro =	7,5555	kunas croatas.
1 euro =	59,7700	rublos rusos.
1 euro =	2,9824	liras turcas.
1 euro =	1,4321	dólares australianos.
1 euro =	3,4937	reales brasileños.
1 euro =	1,3856	dólares canadienses.
1 euro =	6,9026	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,6330	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	14.746,95	rupias indonesias.
1 euro =	4,2932	shekel israelí.
1 euro =	71,1522	rupias indias.
1 euro =	1.233,44	wons surcoreanos.
1 euro =	17,2326	pesos mexicanos.
1 euro =	4,1079	ringgits malasios.
1 euro =	1,5586	dólares neozelandeses.
1 euro =	49,872	pesos filipinos.
1 euro =	1,5018	dólares de Singapur.
1 euro =	37,506	bahts tailandeses.
1 euro =	13,6489	rands sudafricanos.

Madrid, 3 de junio de 2015.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.